



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 9 de julio de 2019

Número 5315

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 4** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, tocante a la primera reunión plenaria, celebrada el miércoles 24 de abril de 2019
- 8** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la sexta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 27 de junio de 2019
- 10** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, tocante a la sexta reunión plenaria, realizada el jueves 27 de junio de 2019

### Informes

- 12** De la diputada María Rosete, relativo a la trigésima primera reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, y a la trigésima quinta asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebradas del miércoles 12 al viernes 14 de junio de 2019 en Panamá, Panamá

### Convocatorias

- 16** De la Comisión de Seguridad Social, a la novena sesión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de julio, a las 11:00 horas
- 16** De la Comisión de Seguridad Social, a la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 10 de julio, a las 13:00 horas
- 17** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

- 17** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al coloquio *China y su papel como potencia global en el presente que,*

**Pase a la página 2**

**Martes 9 de julio**

con la participación del maestro Ismael Carvallo como presentador, se efectuará el miércoles 10 de julio, a las 17:00 horas

- 18** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 20** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 22** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Diputada Adela Piña Bernal**  
**Presidenta de la Comisión de Educación**  
**Presente**

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en lo que establece el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado a la iniciativa por la que se expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena, el 3 de julio de 2019.

“Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública”.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
 Secretaria

**Diputada Irma Juan Carlos**  
**Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas**  
**Presente**

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en lo que establece el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado a la iniciativa por la que se expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena, el 3 de julio de 2019.

“Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública”.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
 Secretaria

**Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar**  
**Presidente de la Comisión de Presupuesto**  
**Y Cuenta Pública**  
**Presente**

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y con fundamento en lo que establece el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite dictado a la iniciativa por la que se expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena, el 3 de julio de 2019.

“Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública”.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
 Secretaria

**Actas**

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, en el aula Constructores del Museo Legislativo del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:45 horas del miércoles 24 de abril de 2019, se hace constar que mediante el oficio respectivo y convocatoria se citó a los integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión correspondiente a la LXIV Legislatura, a fin de llevar a cabo la primera reunión plenaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, 93, numeral 1, y 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 2, 150, numeral 1, fracciones I y II, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 138, numeral 2, 139, numeral 1, 140, 146 y 147 del Reglamento del Senado de la República, que se condujo al tenor del siguiente orden del día:

1. Nombramiento del legislador que ocupará la secretaría de la comisión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de instalación.
4. Presentación del programa de trabajo 2018-2021.
5. Aprobación del acuerdo que establece los lineamientos de trabajo.
6. Aprobación del acuerdo para establecer el "Mecanismo de rotación de la presidencia y creación de la oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado".
7. Oficio para firma de los integrantes a fin de solicitar el dictamen del Reglamento.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

La presidenta, diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, dio un saludo y mensaje de bienvenida a las asistentes. Agradeció públicamente a la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado su generosidad, pues hubo un error en la Junta de Coordinación Política de Cámara de Senadores, y en la de la Cámara de Diputados: las nombraron presidentas de la comisión, por lo que agradeció enormemente su generosidad y amor para que se llevaran a cabo los objetivos planteados.

Señalado lo anterior, sometió a consideración la decisión de elegir uno o dos secretarios de la comisión y, tras ello, hacer el nombramiento fundamentando el particular, partiendo de la base de que toda la documentación se hizo del conocimiento de los integrantes de la comisión en tiempo y forma, refiriéndose en primer lugar al programa de trabajo que engloba las metas por realizar hasta 2021.

Precisó que tras revisar los registros de la comisión, se encontró el antecedente de la LXII y LXIII Legislaturas de los instrumentos normativos que les permitieron construir un piso de certeza jurídica en tanto no hubiera reglamento del sistema.

Por ello, señaló que serían presentados los instrumentos correspondientes para el caso de la LXIV Legislatura. También se refirió a las inquietudes de la diputada Merlín sobre su interés en ser nombrada secretaria de la comisión. Expresó que luego de un exhaustivo análisis del marco jurídico de las comisiones bicamerales, se encontró que las únicas de éstas mencionadas en la Ley Orgánica son la del Canal de Televisión del Congreso, artículo 140, y la del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, artículo 143.

Así como lo dispuesto en la Ley Orgánica, artículo 91, numeral 1, que establece que las comisiones contarán con un presidente y dos secretarios, en el artículo 94, numeral 1, que establece que las comisiones tomarán sus decisiones por mayoría de votos de los miembros, y lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Senadores, en el artículo 114, numeral 2, que establece que a falta de la norma expresa en lo precedente, son aplicables a las comisiones las reglas establecidas para el pleno.

El artículo 128, numeral 1, que establece conforme a los artículos 91 y 104 de la ley, la junta directiva de cada comisión se constituye con un presidente y dos se-

cretarios, y en el numeral 2, los integrantes de las juntas directivas deberán formar parte de los grupos parlamentarios en atención de los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, experiencia e idoneidad.

El artículo 136, numeral 2, que dispone que las comisiones pueden resolver por sí mismas los asuntos cuya naturaleza y trascendencia así lo requiera, sin que contravengan los ordenamientos relativos, y atendiendo a un ejercicio de armonización. En congruencia, se tomó en cuenta también el Reglamento del Canal del Congreso, en el artículo 13, numeral 1, segundo párrafo del inciso a), que establece: "En ningún caso se podrá repetir el cargo de la presidencia en el transcurso de una legislatura". Además, las secretarías en ningún caso serán integradas por representantes del grupo parlamentario a que pertenezca el presidente de la comisión ni de la Cámara de este último.

Lo anterior fue señalado, aun cuando la diputada María del Rosario Merlín García no tuvo oportunidad de incorporarse a la reunión plenaria. No obstante, y en virtud de ello, la diputada Garza le comentó que las integrantes de la comisión tomarían la decisión sobre el particular.

La diputada Garza puntualizó que la presidencia de la comisión tiene carácter rotatorio entre los Cámaras, por lo cual se crearía una oficina de la Comisión Bicameral en la Cámara, que no ejerza la presidencia para que un legislador integrante de dicha Cámara esté a cargo de la gestión de los asuntos de su competencia, para no incurrir en invasión de atribuciones o facultades.

Agregó que la Ley Orgánica establece que la comisión se forma con seis integrantes: tres diputados y tres senadores, y que a todos los integrantes les llegaron todos los documentos, y que de proponerse algo diferente se estaría rompiendo el equilibrio y el principio de proporcionalidad, al radicarse en alguna de las Cámaras dos posiciones, la presidencia y uno secretaría.

La diputada Garza lamentó que su compañera Rosario no hubiese estado presente para conocer esta explicación jurídica. Actuar sin esta consideración estaría colocando a una Cámara por encima de la otra -precisó-, cuán cierto y sólido es el criterio, que en todo caso la opción sería el modelo que actualmente sigue la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en la que la

presidencia la ejerce el Senado y las dos secretarías las tiene la Cámara de Diputados.

Por ello, las opciones sobre lo que se puede acordar el nombramiento corresponderían a tener una presidencia y dos secretarías en la Cámara de Senadores y que al respecto las diputadas y las senadoras asistentes tendrían que acordarlo y las senadoras estarían a cargo de la oficina en la comisión del Senado; o bien, una presidencia y un senador secretario a cargo de la oficina de la comisión.

La diputada Garza abrió el tema a consideración de las presentes. Remarcó la importancia de acordar si tendrían dos secretarías o una sola.

Se refirió a la importancia de tomar esta decisión en función de la necesidad del legislador en la Cámara de Senadores para que pueda dar seguimiento a los asuntos que competen a ésta. Anotó como ejemplo que en la sede del Senado se cuenta con un espacio grande, dedicado a los lustradores de calzado, y no hay un espacio físico para que la biblioteca Melchor Ocampo tenga una sede, donde los legisladores y su personal puedan llegar a consultar ahí físicamente, sin salir del Senado, teniéndose que trasladar al centro, que es donde está.

Las legisladoras presentes convinieron en la pertinencia de tener un solo senador secretario, que en este caso y, atendiendo a las fundamentaciones establecidas en el "Mecanismo de rotación de la presidencia de la comisión y creación de la oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Senado de la República", decidieron que fungiese como secretaria la senadora Gabriela Benavides Cobos.

La diputada Garza solicitó a las integrantes que expresaran su voto a favor levantando la mano, a lo que asintieron.

Solicitó a la senadora Gabriela Benavides Cobos que continuara la lectura del orden del día. Quedó de la siguiente manera (en documento anexo):

1. Nombramiento del legislador que ocupará la secretaría de la comisión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación del acta de instalación.
4. Presentación del programa de trabajo 2018-2021.
5. Aprobación del acuerdo que establece los lineamientos de trabajo.
6. Aprobación del acuerdo para establecer el "Mecanismo de rotación de la presidencia y creación de la oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado".
7. Oficio para firma de los integrantes a fin de solicitar el dictamen del Reglamento.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta: A

Senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria: A

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, secretaria: A

Senador Manuel Añorve Baños: J

Diputada María del Rosario Merlín García: J

Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: A

**A** = Asistencia. **NA** = No asistió. **J**= Inasistencia justificada.

La lista de asistencia registró dos senadoras y dos diputadas presentes, por lo que se acreditó la existencia de quórum para iniciar la reunión.

En referencia al punto 2 del orden del día, la presidenta preguntó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. La asamblea asintió.

En referencia al punto 3 del orden del día, la presidenta preguntó a la asamblea si era de aprobarse el acta correspondiente a la sesión anterior, la de instalación, manifestando su aprobación levantando la mano (votación a favor).

La diputada Garza: Gracias. Queda aprobada el acta de instalación. Solicito a la senadora secretaria que continúe con el orden del día.

Para desahogar el punto 4 del orden del día, la presidenta puntualizó sobre el programa de trabajo, y dijo: A reserva de las observaciones que se pudiesen suscitar, quiero una ruta de tres años donde colaboramos todas, la senadora Martha Márquez me hizo favor de mandar sus observaciones, antes que yo les mandara los documentos. Muy atenta la senadora. Y bueno, todo se refleja en el programa de trabajo.

Por ello, la presidenta solicitó que se continuara con el orden del día.

La senadora secretaria Gabriela Benavides hizo uso de la voz para aclarar que si al aprobarse el programa de trabajo se incluiría la aprobación del calendario de reuniones plenarios, solicitaba que se considerara cambiar la reunión propuesta para el 26 al 19 de junio para que ella pudiese estar presente, pues no estaría en el país por asuntos de trabajo en la comisión que preside en el Senado.

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: La opinión de la senadora, y diputada, por mí, no hay ningún problema. Sí, entonces, los que estén a favor de esta modificación, por favor expresarlo.

Los presentes manifestaron estar de acuerdo, quedando establecida la fecha para la segunda reunión plenaria el miércoles 19 de junio en el Senado.

En cuanto al punto 5 del orden del día, la secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos leyó: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acuerdo que establece los lineamientos de trabajo.

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: Solicito a los integrantes de la comisión manifestar su aprobación, levantando la mano. Quien esté a favor de la aprobación (votación). Muchísimas gracias. Quedó aprobado el acuerdo sobre los lineamientos de trabajo.

A continuación solicitó a la senadora secretaria que prosiguiera con el orden del día.

Sobre el punto 6 del orden del día, la secretaria senadora Gabriela Benavides Cobas leyó: En el siguiente

punto del orden del día está la aprobación del acuerdo para establecer el "Mecanismo de rotación de la presidencia y creación de la oficina en la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión".

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: Sí. Como ustedes ven, tienen ahí el arma jurídica para solicitar el espacio que nuestros compañeros de la LXII y LXIII Legislaturas impulsaron con fuerza. Desgraciadamente, no se pudo lograr. Hoy, senadoras, está en sus manos lograr tener un espacio de la biblioteca Melchor Ocampo, en la sede, para estar en contacto los mismos legisladores y su personal, en forma física. Así es que queda en ustedes este impulso.

Solicitó a los integrantes de la comisión manifestar su aprobación, levantando la mano (votación a favor). Quedó aprobado el acuerdo "Mecanismo de rotación de la presidencia y creación de la oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado". La diputada pidió que se leyera el siguiente punto del orden del día.

Por lo que se refiere al punto 7 del orden del día, la senadora Benavides Cobos leyó: El siguiente punto es el oficio para que los integrantes de la comisión lo firmen solicitando el dictamen del Reglamento a las comisiones de la Cámara de Diputados.

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: Sí, gracias. Solicito a los integrantes de la comisión manifestar su aprobación levantando la mano; y, de ser el caso, solicito que se les proporcione el oficio en comento para que los integrantes de la comisión puedan firmarlo. Quienes estén a favor de este punto (votación). Solicito... los integrantes ahorita firmamos. ¿Dónde está el oficio? Por favor, que lo pasen. Queda aprobada la firma de este oficio.

La diputada señaló también: Si logramos que se apruebe en la comisión, vamos a ser "la cereza del pastel" que culmine el Reglamento, después de más de 100 años intentando que haya un reglamento del Sistema de Bibliotecas en el Congreso de la Unión.

La secretaria senadora Gabriela Benavides: Ahí sí vería que, además del oficio, pudiéramos planear una reunión con los integrantes de la comisión y buscar no solamente la entrega del oficio, sino haciendo alguna

reunión, nosotros nos llevamos la tarea, las senadoras, de platicar con el director de la Melchor Ocampo para que nos diga específicamente el lugar que se necesita, y no sólo el oficio, sino pedir una cita con los integrantes de la comisión y hacer lo que se tenga que hacer.

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: Perfecto, me agrada su petición. Los que estén a favor de añadir esta petición de la senadora Benavides (votación a favor). Quedó aprobada la propuesta.

A continuación, la diputada Galván pidió que se leyera el siguiente punto del orden del día.

En cuanto al punto 8 del orden del día, la secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos: El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: ¿Alguien desea hacer mención de algún asunto general? Sí, adelante, diputada (solicitó la palabra la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado), quién agradeció a la diputada Silvia sus atenciones y saludó a las senadoras presentes. Dijo sentirse muy contenta por formar parte de la comisión.

Señaló además que se cuenta con una biblioteca especializada. Sin embargo, el gran reto, como establecen los objetivos (del programa estratégico de trabajo) es lograr que los ciudadanos la sientan suya y, añadió, resulta importante procurar la vinculación con las universidades.

También mencionó la importancia de que los mismos diputados puedan visitar de forma permanente las instalaciones de las bibliotecas, estableciendo el compromiso para platicar con el coordinador de bancada, lo que haga falta para lograr el acuerdo en la junta de gobierno, para proponer la aprobación del reglamento.

La presidenta agradeció su intervención.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado reiteró: Se lleva el tema de tarea, estableciendo la certeza de que Movimiento Ciudadano está a favor de trabajar en equipo y ustedes son los expertos. Nosotros estaremos acercándonos con ustedes para ir logrando esa vinculación. Muchísimas gracias; y Silvia, de verdad, muy amable.

La presidenta, Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias, diputada; gracias, diputada Maiella. ¿Alguien más? La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: (Simultáneamente) éxitos.

Como no hubo más participaciones, la presidenta señaló: Es una mujer de equipo, una mujer de sumas. En la escuela nos enseñaron primero a sumar, y luego a restar, y luego a dividir. Entonces nosotros, en lo personal, quiero dar el respeto, el agradecimiento a mis compañeros que nos antecedieron en las otras legislaturas, pues hicieron un diagnóstico, que me preocupa mucho y que nosotras en ese compromiso de mujer podemos lograrlo con generosidad, con trabajo, con los tiempos que, entiendo, que están apretados.

Miren: Dice que se concentraron en identificar la realidad del sistema a través de dos diagnósticos, mediante el cual se concluyó -fíjense cuán lamentable- el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión no se encuentra articulado, funcional ni estructuralmente entre sí, y la comisión tampoco participa en la operación o administración de ninguna de las bibliotecas, como lo establece la Ley Orgánica, quedando relegada, como un órgano meramente presencial, en el entorno de las bibliotecas del Congreso...

Finalmente, la presidenta preguntó si habría otro punto por tratar. Como no fue el caso, pidió acordar la segunda reunión plenaria, pidiendo la consideración y el apoyo de las senadoras, en especial a la secretaria, pues la reunión sería en el Senado.

La secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos dijo que ella se encargaría. La diputada Garza preguntó la hora en que podría llevarse a cabo, a lo que la secretaria propuso a las 11:00.

La presidenta recapituló y dijo: 19 de junio, 11:00 horas, en el Senado de la República. Queda pendiente la senadora Benavides, de decimos en qué parte. ¿Están de acuerdo? (La asamblea asintió a favor.)

Una vez concluido el punto ocho, solicitó a la secretaria secretaria que leyera el siguiente punto del orden del día.

La secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos: Con mucho gusto, diputada presidenta. El siguiente punto es la clausura.

La presidenta agradeció a la senadora secretaria, y procedió a declarar que de acuerdo con el punto nueve del orden del día, daba por concluida la primera reunión plenaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, no sin antes manifestar sentirse honrada al lado de mujeres generosas, trabajadoras, con la seguridad de llevar a cabo todas las propuestas en estos tres años de arduo trabajo. Aceptó también la oportunidad de trabajar el tema del reglamento con los coordinadores parlamentarios.

A las 18:22 horas del miércoles 24 de abril de 2019 quedó concluida la sesión.

#### **La Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión**

**Diputadas:** Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, María del Rosario Merlín García (rúbricas).

**Senadores:** Gabriela Benavides Cobos (secretaria), Manuel Añorve Baños, Martha Cecilia Márquez Alvarado (rúbricas).

#### **DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019**

A las 9:20 horas del jueves 27 de junio de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de aquella para desahogar del siguiente orden del día:

#### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum**

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Martha Angélica Zamudio Macías y –justificada la asistencia– Margarita García García, secretarios.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

El presidente consultó si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que éste se les había enviado con oportunidad. La mayoría concedió la petición.

Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. No hubo ningún legislador que hiciera uso de la voz, y en votación económica se aprobó de manera unánime.

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de junta directiva celebrada el jueves 23 de mayo de 2019**

El presidente consultó a los presentes si había alguna observación sobre las actas que fueron enviadas con anterioridad.

No hubo observaciones, y el presidente sometió a votación la aprobación de manera conjunta respecto al acta de la quinta reunión de junta directiva, celebrada con fecha 23 de mayo de 2019, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

## **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo**

El presidente señaló que se envió el siguiente proyecto de dictamen en sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Manifestó que el sentido negativo del dictamen es porque conforme a los artículos 513 y 515 de la Ley Federal del Trabajo, no se prevé atribución alguna para el Poder Legislativo de modificar las tablas de enfermedades: ello corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. No hubo intervenciones de los diputados con relación al sentido negativo del dictamen.

El presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, que fue aprobado por unanimidad.

## **5. Aprobación del orden del día correspondiente a la sexta sesión plenaria**

El presidente sometió a votación el orden del día correspondiente a la sexta sesión plenaria, el cual estaría formado por el proyecto de dictamen en sentido negativo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo que se presentó y los temas que se aprueben en asuntos generales, lo cual fue aprobado en votación económica.

## **6. Asuntos generales**

El presidente consultó si algún diputado deseaba plantear algún asunto general.

Manifestó que se dirigió atento oficio al maestro Horacio Duarte Olivares, subsecretario del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para una reunión con la comisión relativa al funcionamiento del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Se está en espera de concretar una fecha en atención de la agenda del trabajo del servidor público, lo cual oportunamente se hará del conocimiento de los integrantes de la comisión.

Informó a los integrantes de la junta directiva sobre la nueva fecha para la reunión con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se llevará a cabo en las oficinas centrales del IMSS, en Paseo de la Reforma, el miércoles 3 de julio de 2019, a las 12:30 horas, para que quienes deseen asistir lo hagan saber oportunamente.

Sin intervención de los diputados, se pasó al siguiente punto del orden del día.

## 7. Clausura

Sin que nadie hiciera uso de la voz, agotados los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 9:40 horas del jueves 27 de junio de 2019.

La presente acta fue aprobada por los miembros de la junta directiva de la comisión. La suscribieron los integrantes el jueves 4 de julio de 2019.

### La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, TOCANTE A LA SEXTA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019

El jueves 27 de junio de 2019, a las 10:20 horas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de ésta, sita en el edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la junta directiva, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, con el siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de los

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Martha Angélica Zamudio Macías y –con justificación de asistencia– Margarita García García, secretarios; María Guillermina Alvarado Moreno, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Ángel Chico Herrera, Brenda Espinoza López, Ana Priscila González García, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, María Teresa López Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez, Carlos Pavón Campos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, y Alejandro Viedma Velázquez.

Se contó con la asistencia de 22 diputados, con lo cual se verificó quórum. Por ello, el presidente dio por iniciada la sesión.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria Martha Angélica Zamudio Macías que como el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiese a consideración del pleno si se dispensaba la lectura.

La secretaria realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día. Mayoría por la afirmativa.

El presidente solicitó a la secretaria que consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el orden del día en sus términos.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera reunión extraordinaria y la quinta plenaria, celebradas el martes 30 de abril y el jueves 23 de mayo de 2019, respectivamente

De acuerdo con el punto número tres del orden del día, el presidente solicitó a la secretaria Martha Angélica Zamudio Macías que sometiese a votación la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria y la quinta plenaria, celebradas el martes 30 de abril y el jueves 23 de mayo de 2019, respectivamente, así como su aprobación. Hecha la con-

sulta, de manera unánime fueron aprobadas las actas en sus términos.

#### **4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo**

El presidente señaló que en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se envió el proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comentó que el dictamen se presentaba en sentido negativo porque de conformidad con los artículos 513 y 515 de la Ley Federal del Trabajo, no se prevé alguna atribución para el Poder Legislativo de modificar las tablas de enfermedades; ello corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Consultó si se encontraba presente el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas para que hiciera el uso de la voz y referirse a su iniciativa, por dos minutos, sin que se hallara presente.

El presidente solicitó a la secretaria que sometiese a votación el proyecto de dictamen, el cual en votación económica fue aprobado en sus términos por unanimidad.

Se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **5. Asuntos generales**

El presidente consultó si algún diputado deseaba referirse a algún asunto general.

Señaló que se dirigió atento oficio al maestro Horacio Duarte Olivares, subsecretario del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para una reunión con la comisión relativa al funcionamiento del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Se está en espera de concretar una fecha en atención de la agenda del trabajo del servidor público, lo cual oportunamente se hará del conocimiento de los integrantes de la comisión.

Informó a los integrantes de la junta directiva sobre la nueva fecha para la reunión con el maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se llevará a cabo en las oficinas centrales del IMSS, en Paseo de la Reforma, el miércoles 3 de julio de 2019, a las 12:30 horas, para que quienes deseen asistir lo hagan saber oportunamente. Sin intervención de los diputados, se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **6. Clausura**

Sin que nadie hiciera uso de la voz y agotados los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 10:38 horas del jueves 27 de junio de 2019.

Aprobada la presente acta por los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la suscriben los miembros de la junta directiva el jueves 4 de julio de 2019.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

## Informes

DE LA DIPUTADA MARÍA ROSETE, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR, Y A LA TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, CELEBRADAS DEL MIÉRCOLES 12 AL VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019 EN PANAMÁ, PANAMÁ

Los días 12 y 13 de junio de 2019 participé en la XXXI Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Asimismo, el 14 de junio estuve presente en la XXXV Asamblea Ordinaria del mismo Parlatino.

La instalación de las comisiones se realizó el miércoles 12 de junio, en la sede permanente del organismo.

Ese mismo día dio inicio la reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor, en donde elegimos un secretario relator.

Participamos los siguientes legisladores miembros:

Senadores Daphne R. Y. Lejuez, de Aruba; Wimbert Hato y Jacinta Constancia, de Curazao; y Graciela Matiaude y Carlos Baraibar, de Uruguay; y los diputados Mery Elina Zabala, de Bolivia; Marx Beltrao y Zé Carlos, de Brasil; María Rosete, de México; Salustiano Salinas, de Paraguay; Julio Montoya, presidente de la Comisión, de Venezuela; y la asambleísta Guadalupe Salazar, de Ecuador.

Fungieron como asesores en los trabajos de la comisión el diputado Hernán López, subdirector General del Parlatino, y el doctor Santiago Fernández, director del Parlatino Eurolat.

Los temas abordados durante la XXXI reunión de esta comisión fueron:

- Proyecto ley modelo sobre etiquetado y estándares mínimos energéticos que pueden llevar a un ahorro energético importante si se aplicase en América Latina y el Caribe.

- Criptomonedas.

- Protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales.

- Ley del Roaming.

- Análisis y estudio del grado de acceso de los pueblos indígenas a servicios públicos esenciales.

Los trabajos iniciaron con la presentación de cada integrante y el país al cual representan, iniciando con el presidente de la comisión.

El presidente, diputado Julio Montoya, de Venezuela, y la primera vicepresidenta, senadora Daphne R. Y. Lejuez, de Aruba, en ausencia de la secretaria, propusieron a la asambleísta Guadalupe Salazar, de Ecuador, como secretaria relatora de la comisión, iniciativa que fue votada y aprobada por unanimidad por el pleno.

El diputado presidente informó a la asamblea que, debido a que en dos años que tiene de dirigir la comisión nunca ha asistido la secretaria, diputada Jenny Azucena Martínez, de Nicaragua, pidió a la secretaria de comisiones hacer las gestiones correspondientes ante la Mesa Directiva para que se pida al Parlamento de Nicaragua el cambio de la secretaria de esta comisión o, de lo contrario, se otorgue dicha secretaría a otro país miembro del Parlatino.

El presidente puso a consideración los temas de la agenda a seguir e iniciaron los trabajos.

### Tema I

**Proyecto Ley modelo sobre etiquetado y estándares mínimos energéticos que pueden llevar a un ahorro energético importante si se aplicase en América Latina y el Caribe.**

El senador Wimbert Hato, de Curazao, habló que en su país se hizo la Ley de 1997, pero no se hizo más amplia, sino solamente se enfocó en el etiquetado de alimentos, no para los productos energéticos.

La que informa, diputada María Rosete, de la delegación de México, en virtud de que fue aprobada durante la anterior reunión de la Comisión la Ley Modelo de

Etiquetado de Productos Alimenticios Procesados y Ultra procesados para el Consumo Humano y Protección a la Salud, mencioné que la crisis de salud es preocupante, debido al incremento de las enfermedades generadas por la diabetes, que ocupa los primeros lugares, por lo que es necesario y urgente darle mayor impulso a la ley modelo en ese sentido.

Quiero hacer mención que debido a un error del equipo técnico responsable que nos apoyó a los legisladores mexicanos con las respectivas carpetas de información, me fueron preparados por mi área de asesores diferentes temas a los abordados en mi Comisión, por lo que pido tener mayor cuidado con el manejo y actualización de los documentos de apoyo que nos proporcionan.

El diputado Julio Montoya solicitó al área técnica que las leyes aprobadas por esta comisión en el Parlatino sean remitidas a todos sus miembros, para verificar si estas leyes existen en nuestros países y dar seguimiento para estar informados y proponer los cambios necesarios.

El senador Carlos Baraibar, de Uruguay, dio una breve explicación sobre la ley de eficiencia energética de su país.

El diputado Marx Beltrao, de Brasil, planteó que la ruta sea buscar lo que existe sobre este tema en cada uno de los países en materia de etiquetado energético, enviarlo a la Comisión para distribuirlos a todos los miembros y en la próxima reunión comenzar a discutir y construir el tema, con el fin de redactar una propuesta que pueda ser una resolución o una iniciativa de ley modelo.

## Tema II

### Criptomonedas.

La senadora Daphne R. Y. Lejuez, vicepresidenta de la comisión, expuso que durante su anterior reunión, acordaron llevar a cabo un taller con los miembros del Parlatino, para comprender y contar con mayores elementos sobre el tema de las criptomonedas para ver la conveniencia de su regulación.

El senador Wimbert Hato, de Curazao, señaló que en su país comienzan a tener efectos con este sistema, por

lo que ha consultado a personal del banco central para conocer con mayor profundidad las criptomonedas, ya que no existe legislación que atienda este tema.

No se sabe si se aceptará como un sistema de pago o será un sistema de inversión.

Sobre la criptomoneda, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó sugerir a la Mesa Directiva del Parlatino, que el tema de la criptomoneda sea abordado conjuntamente entre las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, y la de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, en el mes de septiembre.

2. Solicitar a la Mesa Directiva, hacer las diligencias necesarias para invitar al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y a la Cepal, para que informe sobre los avances y estudios que han realizado en esta materia.

3. Exhortar a la Mesa Directiva a realizar un Foro de los miembros del Parlatino sobre Criptomoneda.

## Tema III

### Protección de la dignidad, la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales.

El presidente manifestó que existe poca información en relación con esta problemática, y es un asunto polémico, ya que muchas personas consideran que legislar sobre las redes sociales es atentar contra el derecho a la información o a la libertad de expresión, entre otros.

El senador Wimbert Hato señaló que en su país existe una ley que defiende la protección de datos personales, inclusive se está exigiendo que todo país que tenga transacciones con países europeos debe cumplir con los reglamentos sobre la protección de datos personales, como agencias de viaje, compañías de aviación o de turismo y cruceros, o no harán negocios con ellos.

Curazao aún no cumple con las recomendaciones, pero está trabajando para observar la petición de la Unión Europea. Sugirió tener como ejemplo la Ley de la Unión Europea.

La senadora Daphne R. Y. Lejuez expresó que en Aruba también están trabajando en el mismo sentido, por lo que inició la elaboración de un proyecto de ley para introducirla en su país, además de trabajar con otras islas caribeñas que forman parte del reino holandés para armonizar sus leyes.

El diputado presidente de la comisión sugirió que, para la próxima reunión, sería conveniente presentar algunos proyectos en la materia para discutirlos y aprobar uno, además de señalar la conveniencia de convocar a proveedores de redes para que nos expongan o sugieran algún modelo de regulación.

La diputada Mery Elina Zabala, de Bolivia, propuso que, como primera etapa sobre el tema de protección de datos personales, sería conveniente realizar una declaración conjunta.

Durante mi participación, señalé que en México ya se trabaja con una ley de protección de datos, por lo que haré llegar a la comisión información de esta ley y los planes que existen en el país.

Considero que México ha avanzado significativamente con la reforma al sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, ya que se sentaron las bases constitucionales y legales para crear un nuevo marco jurídico, institucional, regulatorio y de competencia, y libre concurrencia en este ramo, además de establecer que “los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a internet deberán sujetarse a los lineamientos de carácter general que, al efecto, expida el Instituto donde se deberá contemplar el preservar la privacidad de los usuarios y la seguridad de la red.”

Aunado a lo anterior, el derecho a la privacidad de los usuarios se estableció en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que prevé un capítulo específico sobre la obtención y tratamiento de datos personales en posesión de las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en el cual se dispone la obligación de establecer medidas de seguridad de nivel alto para garantizar su integridad, disponibilidad, confidencialidad y protección.

La misma Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados mandata que corresponde al Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales en posesión de las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia como sujetos obligados, así como vigilar y verificar el cumplimiento de la ley.

El mismo Instituto Federal de Telecomunicaciones implementó el “Plan de Acciones en materia de Ciberseguridad”, basado en un enfoque de gestión de riesgos, para apoyar en el cumplimiento de la ley, con los compromisos internacionales signados por el Estado mexicano y con los instrumentos programáticos del gobierno federal, en materia de ciberseguridad.

Es por este contexto que México puede ser un referente importante en esta materia, por lo que resalto que me comprometí a compartir la información de los avances al respecto que hay en nuestro país, y en la próxima reunión de la comisión, si se autoriza mi participación, presentaré un proyecto que contribuya con las demás naciones que integran el Parlatino, a garantizar la protección de datos personales.

Retomando el desarrollo de actividades de la Comisión en mención, el senador de Uruguay, Carlos Baraibar, informó que en su país cuentan con una ley de protección de datos personales, aprobada en 2008.

El diputado Marx Beltrao, de Brasil, expresó que, en relación con la privacidad y el honor de las personas en las redes sociales, en su país existen dos leyes que son muy funcionales, por lo que propuso estudiarlas y debatirlas: la Ley 12.733, del año 2012, que es conocida como la Ley de Crimen Cibernético, y la Ley 13.718, de 2018 sobre crímenes contra la dignidad, abuso sexual y divulgación de escenas de violación en Internet.

El presidente de la comisión le solicitó al diputado Marx Beltrao, envíe las leyes para que sean remitidas a los integrantes.

El senador Carlos Baraibar, de Uruguay, expuso que en su país existe un acuerdo mediante el cual todos los partidos políticos firmaron el “pacto ético”, con la finalidad de promover una campaña limpia, sin promoción de noticias falsas en perjuicio de los adversarios políticos, con la presencia de casi todos los candidatos a la presidencia.

En este sentido, solicitó que, en caso de existir un acuerdo en la Comisión, hacer una petición y recomendación al pleno de la asamblea del Parlatino, de apoyar la iniciativa de Uruguay, además de instar a las distintas fuerzas políticas de América Latina estudiar iniciativas similares.

Al respecto, el diputado Julio Montoya propuso que el proyecto de Uruguay sea abordado, artículo por artículo, en la próxima reunión.

Se acordó que las propuestas de los integrantes de la Comisión sobre etiquetado energético deben ser enviados máximo hasta el 30 de junio de 2019.

#### **Tema IV**

##### **Ley del Roaming.**

El presidente diputado Julio Montoya informó sobre este tema que se remitiría a todos los correos de los integrantes el proyecto de ley, por lo que sugirió leerla y revisar sus cuatro artículos. La directiva de la asamblea consideró que no fuera una ley modelo.

#### **Tema V**

##### **Análisis y estudio del grado de acceso de los pueblos indígenas a servicios públicos esenciales.**

##### **Tratamiento transversal con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.**

Se mantuvo reunión con la presidenta, diputada Benita Díaz, de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, quien propuso llevar a cabo una reunión en conjunto con la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

Por lo que corresponde a mi asistencia a la XXXV Asamblea Ordinaria del Parlatino, ésta se llevó a cabo en el salón plenario de la sede permanente. El diputado Elías Castillo, presidente del organismo, dio la bienvenida a los presentes, declaró abierta la sesión y dio instrucciones al secretario general, diputado Pablo A. González, para que informara sobre el quórum, el cual fue suficiente para iniciar la sesión.

La agenda, aprobada previamente por la junta directiva, que se desarrolló durante la jornada es la siguiente:

1. Apertura de la XXXV Asamblea Ordinaria.
  - 1.1. Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
  - 1.2. Himno de la República de Panamá.
  - 1.3. Informe del secretario general, diputado Pablo A. González, sobre acreditaciones y quorum.
  - 1.4. Apertura de la sesión plenaria por parte del presidente, diputado Elías Castillo.
  - 1.5. Intervención de las autoridades de Panamá.
  - 1.6. Informe del presidente del Parlatino sobre las actividades de los órganos de la institución.
2. Conferencia magistral “Educación y comunidades ancestrales: su papel en el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe”, a cargo del excelentísimo Diego Pary Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Conferencia magistral “Integración regional; logro de los objetivos de los ODS; y, papel que le corresponde al medio legislativo”, a cargo de Pablo Yáñez, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal.
4. Foto oficial.
5. Saludo de invitados especiales.
6. Elección de autoridades para el período 2019-2021 (Mesa Directiva y Consejo Consultivo).
7. Intervención de Carlos Dora, experto en políticas de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el tema: Cambio climático y su influencia en la primera infancia.
8. Participación de delegados.
9. Análisis y tratamiento de Documentos: Resoluciones - Declaraciones.
10. Informe de cuentas del ejercicio presupuestal anterior y análisis y tratamiento del proyecto del

Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, presentados por la junta directiva.

11. Clausura de los trabajos.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la novena sesión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de julio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso de guarderías para hijos de los trabajadores varones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de 30 a 20 de semanas cotizadas para recibir subsidio por embarazo o puerperio.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 64, 65, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez para varones.

9. Firma del acta del *Foro de devolución de subcuentas de vivienda y Afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social*, y entrega-recepción de dos proyectos de iniciativas de ley a las Comisiones Trabajo y Previsión Social, de Vivienda, y de Seguridad Social.

10. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 10 de julio, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso de guarderías para hijos de los trabajadores varones.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social para Artistas y Promotores Culturales.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de 30 a 20 de semanas cotizadas para recibir subsidio por embarazo o puerperio.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 64, 65, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez para varones.

8. Firma del acta del *Foro de devolución de subcuentas de vivienda y Afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social*, y entrega-recepción de dos proyectos de iniciativas de ley a las Comisiones Trabajo y Previsión Social, de Vivienda, y de Seguridad Social.

9. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al coloquio *China y su papel como potencia global en el presente* que, con la participación del maestro Is-

mael Carvallo como presentador, se efectuará el miércoles 10 de julio, a las 17:00 horas, en el salón 3 de la Biblioteca Legislativa (edificio C).

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

#### DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

#### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

#### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

#### Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

**Módulo I.** Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

#### **Módulo II.** Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

#### **Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura

4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural

5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales

6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)

7. Infraestructura y acceso a la cultura

8. Educación artística y diversidad cultural

9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

#### **Módulo IV.** Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

#### **Módulo V.** Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano

d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía

e. Piratería y estrategias legales

f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

#### Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

#### Clausura

13 de septiembre.

#### Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e in-

vestigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

#### Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

#### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

#### Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PBR.

**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

#### Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

#### **Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

#### **Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

#### **Módulos y temario**

##### **9 a 23 de septiembre**

#### **Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas**

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?

- Sanciones y cultura contra la corrupción.

### 25 de septiembre a 9 de octubre

#### Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

### 11 de octubre a 23 de octubre

#### Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.

- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.

- Transparencia pro activa.

- Ciudadanía y acceso a la información.

### 25 de octubre a 11 de noviembre

#### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

### 13 a 29 de noviembre

#### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.

- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

**2 a 16 de diciembre**

**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>